

## COMPARACIÓN DEL FORMALISMO ÉTICO DE KANT Y EL EMOTIVISMO ÉTICO DE HUME

Me parece interesante comparar el formalismo ético de Kant con el emotivismo ético de Hume porque, aunque se trata de dos pensadores ilustrados, las diferencias entre ambos –uno inglés y otro alemán- son notables, como voy a tratar de poner de manifiesto.

Sin ninguna duda, el empirismo de **Hume** le llevó a pensar que no era la razón el fundamento de la moral, como hasta ese momento habían dado por hecho la mayoría de los filósofos. Según Hume, nuestra capacidad racional no nos puede indicar qué es lo bueno y lo malo, pues *“la razón es esclava de las pasiones”* y, por tanto, no sirve para determinar lo que debemos o no hacer. El fundamento de la moral son los sentimientos, ya sean de agrado o utilidad. Los juicios morales tienen su origen en los sentimientos que nos provoca una determinada acción.

La teoría de **Kant** se opone a la anterior. No va a negar el hecho de que el ser humano es algo más que un ser racional, y que posee deseos, sentimientos,... pero considera que los grandes males de la humanidad se han originado por guiarse por los impulsos y las pasiones; por no actuar de un modo racionalmente autónomo. La ética de Kant va a ser profundamente racional. Su ética se fundamenta en la dimensión racional del hombre, lo único común a todos, prescindiendo de los sentimientos e inclinaciones (deseos). El progreso del ser humano va a estar supeditado a la elaboración de una ética exclusivamente racional.

Para **Hume**, la razón no puede impedir ni impulsar nuestro comportamiento. Sin embargo, los imperativos morales, procedentes de los sentimientos, sí que lo consiguen. La razón nos permite analizar la situación, los hechos captados por los sentidos, pero los sentimientos que haya provocado en nosotros son los que nos llevan a valorarla como buena o mala. Sólo cuando interiorizamos y llevamos el hecho ocurrido a nuestro corazón, surge el sentimiento de agrado (bueno) o desagrado (malo).

Según **Kant**, existe la conciencia de obligación moral, ya que algunas veces nos sentimos obligados a hacer alguna cosa que va contra nuestros deseos. Como con frecuencia no coincide lo que consideramos que debemos hacer con lo que deseamos hacer, el origen de la obligación moral no puede estar en los deseos, sino que ha de estar en la razón. Nuestra voluntad, por tanto, será buena si sólo se deja influir por la razón, no por los deseos ni pasiones.

Siguiendo la novedosa clasificación de las teorías éticas que hace Kant, podremos distinguir entre las éticas materiales (la de **Hume**, por ejemplo): aquellas que proponen un fin supremo a conseguir y nos dicen lo que debemos hacer para conseguirlo; y la ética formal (la propia de **Kant**): lo que hace moral a una acción es la forma, el cómo se realice esa acción. Lo más importante no es lo que haces ni el fin con que lo haces, sino el cómo lo haces, con qué forma lo haces.

La ética de **Hume** es una ética utilitarista, es decir, lo que origina el sentimiento de aceptación de algo es que sea útil o agradable (aunque considera que esa utilidad ha de referirse a los demás en no menor medida que a uno mismo, lo que le lleva a distinguir entre cosas agradables y útiles para uno mismo y para los demás). Es una ética de las consecuencias, ya que considera que una acción es buena si sus consecuencias lo son.

Frente a esto, **Kant** propone una ética de las intenciones, en la que la voluntad es buena cuando lo que nos mueve a actuar es una buena intención, el obligarnos a actuar

guiados por lo que nuestra razón autónoma nos dicta.

La ley moral ha de tener forma de imperativo. Sin embargo, Kant distingue entre los imperativos hipotéticos, propios de las éticas materiales, como la de **Hume**, que son aquellos que nos ordenan hacer algo para conseguir un fin: en el caso de Hume, la utilidad. Así, nos dicen cómo guiar nuestra conducta para obtener de nuestras acciones el mayor beneficio.

El imperativo categórico es propio de la ética formal de **Kant**. Es aquél cuya orden no está sujeta a ningún fin o condición, no hace referencia a ningún objetivo a lograr, pues no nos dice qué acción concreta hemos de realizar, sino cómo hay que realizarla, que será según esta forma: 1) “*Obra según aquella máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se convierta en ley universal*”; 2) “*Obra de tal modo que trates a la humanidad, sea en tu persona o en la de cualquier otro, siempre como un fin y nunca meramente como un medio*”. Con la primera formulación pretende Kant poner de manifiesto que el sujeto moral ha de querer de una forma autónoma realizar una conducta que sea universalizable (que me parezca aceptable si la realiza cualquier otro ser racional); la segunda, lo que pretende transmitirnos es que aún cuando una persona pueda ser un medio para nosotros, no habremos de tratarla nunca únicamente como un medio (un instrumento que nos es útil para algo), sino como un fin, es decir, como un ser con dignidad y con derechos que deben respetarse.

Otra de las diferencias entre ambos autores es que podemos considerar la ética de **Hume** como una ética a posteriori, cuyos preceptos se basan en la experiencia, son imperativos particulares, por tanto, nunca podrán ser universales y necesarios. Sin embargo, la ética de **Kant** es a priori: su mandato es universal y necesario, al margen de la experiencia, fundamentado en la razón, que es única para todos (mientras que los deseos y sentimientos difieren entre unos y otros).

La ética de **Hume** es heterónoma, lo cual quiere decir que las normas morales se nos imponen desde una instancia ajena a nuestra propia razón (los sentimientos, en este caso). La ética de **Kant**, sin embargo, es autónoma, ya que las leyes morales tienen su origen en la propia razón. De este modo, cada cual obrará tal y como le indica su propia razón, con autonomía, sin permitir que sea ningún otro quien guíe su conducta, ni ninguna otra instancia (ni los sentimientos siquiera) ajena a la razón de cada cual.

Otra de las diferencias es que Kant califica a las éticas anteriores a las suya, las éticas materiales, como egoístas (esto incluye también a la ética utilitarista de **Hume**), ya que quien actúa siguiendo sus imperativos lo hace a cambio de algo, a cambio de obtener el fin supremo (utilidad o agrado) que se propone. Al cumplir la norma, por tanto, lo hacemos por el beneficio que su cumplimiento nos proporciona. La ética de **Kant**, en cambio, es desinteresada, ya que se cumple con la ley moral por puro respeto al deber, sin esperar nada a cambio.

Las éticas materiales, entre las que se encuentra la de **Hume**, como se ha dicho, buscan un fin supremo (en su caso, la utilidad/agrado) y nos dicen cómo actuar para conseguirlo. La ética de **Kant**, en cambio, es una ética del deber. Para éste no hay ningún objetivo supremo a conseguir, simplemente hemos de obrar por puro respeto al deber. La única acción moralmente válida es la que se hace por deber, nunca contraria al deber ni conforme al deber (aunque así nos sean más beneficiosas en sentido puramente egoísta). El valor moral de una persona reside en ser capaz de vencer sus deseos y ser capaz de cumplir con su deber.

Por último, mientras **Hume** adopta una posición escéptica y agnóstica, que ni afirma ni niega la existencia de Dios, pero sí niega la posibilidad de conocerlo, ya que la experiencia, que limita nuestro conocimiento, nunca nos ha dado pruebas de la

existencia ni del alma ni de Dios; en el caso de **Kant**, aunque también desde una posición agnóstica, pero teniendo presente la profunda educación religiosa recibida, va a plantear los postulados de la razón práctica (la moral): que son el alma inmortal, la libertad y Dios. Un *postulado* es aquello cuya existencia no podemos afirmar/conocer, pero es necesaria su creencia racional, ya que son el fundamento de la ley moral.

Considera que el alma debe ser inmortal porque en una existencia limitada no podemos aspirar a la virtud suprema, tal y como nos ordena la razón; sin la libertad (poder elegir) no tendría sentido hablar de responsabilidad moral; a Dios lo considera como el ser en que “*ser*” y “*deber ser*” coinciden, a diferencia de nuestro mundo, en el que suele haber un abismo entre ser y deber ser. En todo caso, conviene recordar que hablamos de postulados, no de algo demostrado.

### **Actualidad y valoración personal.**

Los debates entre quienes apuestan por una visión de la ética desde la razón o quienes la pretenden fundamentar en los sentimientos permanecen hoy en día. Desde las filas postmodernas se denuncia un debilitamiento de la razón ilustrada y su proyecto emancipador (Vattimo, Lyotard,...). No faltan tampoco seguidores del emotivismo e intuicionismo en las Islas Británicas. Por otra parte, el legado kantiano ha sido retomado por quienes pretenden fundamentar una neomodernidad (Apel, Habermas, Rawls,...) con una sólida base racional, pero no en su sentido instrumental o unidimensional, como se ha caracterizado en la Modernidad, sino en un sentido “comunicativo” –por decirlo con Habermas-, que permita un auténtico progreso de la humanidad.

Como valoración personal del tema, creo que debería resaltar que el hombre es razón y pasión. No una u otra en exclusividad. Ambas constituyen nuestra naturaleza y no podemos desprendernos de ellas. Sin embargo, una ética que tenga una auténtica preocupación por la mejora de las condiciones de vida del género humano ha de tener un fuerte fundamento racional, aunque probablemente no en exclusividad, como pretendía Kant. Ni podemos ni debemos renunciar a nuestra naturaleza dual –razón y sentimientos-, pero el éxito de las relaciones interpersonales entre los seres humanos depende de hacer éstas más razonables, más racionalizadas, en su sentido más profundo.